

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 14 de diciembre del año en curso la Cámara de Comercio de Cuenca celebra el Septuagésimo Quinto Aniversario de su fundación;
- Que la Cámara de Comercio de Cuenca, desde su fundación, con su trabajo fecundo y tesorero, ha contribuido poderosamente al desarrollo económico no sólo de las provincias australes sino del país en general;
- Que es deber de la Legislatura destacar hechos sobresalientes en la vida de las instituciones que, como en el caso de la Cámara de Comercio de Cuenca, sirven con patriotismo a los altos intereses de la comunidad,

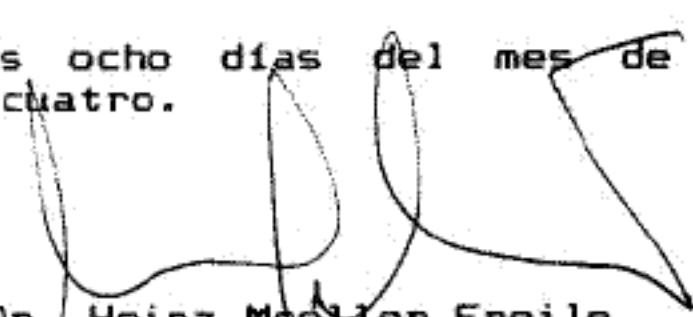
ACUERDA

Saludar a la Cámara de Comercio de Cuenca con oportunidad de conmemorar el LXXV Aniversario de su fundación;

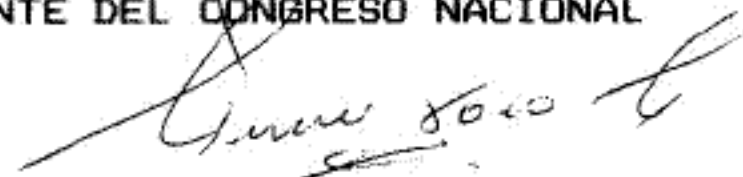
Condecorar con medalla de oro el Pabellón de tan importante Institución cuencana.

Comisionar al Diputado del Azuay Economista Rolando Hurtado, para que haga entrega del presente Acuerdo e imponga la condecoración antes mencionada.

Dado en Quito, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL